

APROBADAS POR EL JCE LAS CONDICIONES PARA LAS JORNADAS DE ENERO Y FEBRERO EN EL GRAN HIPÓDROMO DE ANDALUCÍA

- El GHA continúa con la línea ya emprendida en noviembre y diciembre: carreras para potros y potrancas, jornadas mixtas y aumento de la dotación económica como ejes principales.
- Entre las primeras jornadas del Circuito Nacional de Carreras de Caballos destacan 3 pruebas de Categoría C.

Durante el día de hoy han sido aprobadas las condiciones de las 45 pruebas que se disputarán durante las 9 jornadas que el Gran Hipódromo de Andalucía tiene programadas para los meses de enero y febrero de 2023, según el calendario publicado el pasado lunes 31 de octubre. Concretamente, estas jornadas se disputarán los días 8, 15, 22 y 29 de enero y 5, 12, 19, 26 y 28 de febrero.

En esta segunda etapa de la temporada invernal nazarena, gestionada también por Apuesta Mutua Andaluza, S.A.U, el Hipódromo de La Zarzuela, S.A., S.M.E., y esta Asociación tras la renovación de los acuerdos, se volverá a apostar por la organización de carreras -una por jornada- destinadas a los potros y potrancas, en este caso de 3 años, con el objetivo de continuar el trabajo ya iniciado por los profesionales con la cabaña de 2 años. Destacan el Gran Premio Memorial Javier Piñar Hafner (Categoría C) y el Critérium Nacional Ciudad de Dos Hermanas reservado para potros y potrancas nacidas y criadas en España (Categoría C) a celebrarse los días 19 y 28 de febrero, respectivamente.

Además de las dos carreras que acabamos de mencionar, el programa contempla otra prueba de Categoría C, el Gran Premio de Andalucía, que servirá de colofón a la temporada de carreras 2022-2023 con motivo de la festividad de la comunidad autónoma andaluza.

En cuanto a la superficie, se plantea un calendario con jornadas mixtas, a excepción de los días 26 de febrero, cuyas pruebas se disputarán sobre la pista de arena, y 28 de febrero, que se correrá sobre la hierba.

Por último, volvemos a destacar en este programa de condiciones el aumento de la dotación económica de los premios en comparación a la temporada 2021-2022, ascendiendo a un total de 371.450€. También cabe resaltar la contemplación de bonificaciones a propietarios y criadores de caballos nacionales que compitan en carreras contra caballos importados -las cuales tendrán efecto en cuanto se produzca la firma del convenio entre la Asociación y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-, así como un bonus de la AEGRI para los propietarios vencedores de cada etapa de la Copa de Amateurs de España 2023.

*Las inscripciones, forfaits y reenganches se realizarán a través de la aplicación del Hipódromo de La Zarzuela, quien también será el encargado del pago de los premios. Para el alquiler de boxes y la estabulación de ejemplares, los entrenadores/as deberán ponerse en contacto con Apuesta Mutua Andaluza.

Avda. Padre Huidobro s/n MADRID. Tel. 91 296 84 34 - www.hipodromos.org